XX.

MEDITACION

DE LAS FUNCIONES DEL LECTOR.

Adoremos á Jesucristo, que, queriendo hacer sentir á los clérigos que se presentan al pié de los altares para recibir el órden del Lector la importancia de sus funciones, les dice por boca de su ministro: "Comprended toda la estension de vuestros deberes, y tomad medidas prudentes para cumplirlos bien: Officium vestrum agnoscite, et implete." Recibamos con respeto esta advertencia, y grabémosla profundamente en nuestras almas para no olvidarla jamas. Consideremos: primero, cuáles son las funciones del Lector; segundo, de qué manera debemos cumplirlas.

1. La primer funcion del Lector es, cantar las antífonas y las lecciones, ya en el oficio divino, ya en la misa: la segunda es, leer las actas de los mártires, algunos rasgos de la vida de los santos, las homilías de los Padres, las circulares enviadas á las Iglesias, rezar el símbolo de los Apóstoles y

la oracion dominical; la tercera es, enseñar á los niños los elementos de la doctrina cristiana; en fin, la cuarta es, bendecir los nuevos frutos. 2 Entre estas funciones del Lector, las unas, es verdad, no se acostumbran hoy dia; pero muchas, no obstante, se conservan y practican: así el Lector puede, aun en nuestros dias, cantar las lecciones y las antífonas del oficio divino; enseñar el catecismo á los niños en la iglesia, con la autorizacion del pastor de la parroquia; hacer lecturas piadosas; leer las vidas de los santos, cuando los pastores lo juzgan conveniente, para la edificacion de los fieles. Funciones tan augustas, ino son tan gloriosas para aquel á quien se confian, como instructivas para el pueblo? ¡Se necesita acaso otra cosa para hacernos conocer el mérito de este órden, y ensenarnos al mismo tiempo las disposiciones que exige? Procuremos penetrarnos bien de su importancia antes de recibirlo. 3

2. No basta al Lector conocer sus obligaciones; es necesario tambien que sepa cómo debe cumplirlas. Mientras mas importantes son sus deberes, tanto mas cuidado debe tener en cumplirlos bien; por eso la Iglesia, por el órgano de su Pontífice, lo exhorta á cumplir con exactitud sus funciones, á fin de que el ejercicio de su ministerio sea un objeto de edificacion para todos los fieles: Studete verbo Dei, videlicet lectiones sacras, distinctè et aperte ad inteligentiam, et ædificationem fidelium, absque omni mendacio falsitatis proferre. ⁴ Reflexionad en estas dos palabras: distinctè et aperte; es decir, que se debe leer de una manera clara y distinta, teniendo cuidado de cargar el acento

porque seria vergonzoso para un eclesiástico pro nunciar mal lo que debe leer ó cantar en la iglessa Esto seria, ademas, comprometer el sentido de la Escritura, hacer difícil su inteligencia, ofendere Lector; segundo, dedicarnos á cumplirlas de una es, que un gran número de sacerdotes y aun pa quod dicimus. tores de almas, leen sin regla, sin gusto y sin il teres. Esto no debe asombrarnos; jamas se ha justas gimen por este desdoro de la Iglesia. Stuluta, Joan. Bonhom. ver. ep. tuno para que un jóven clérigo se ejercite en tutinis dicuntur, pueros si ita Episcopo videtur, prima fidei rulectura; no debe temer quitar algunos instant dimenta doceat. Conc. Mediol. I, p. 2, de lectore. á su descanso, para acostumbrarse á pronunci bien; y si ha de pronunciar lo que estudia, de tener el mismo cuidado. Tenga presente que lectura hecha con interes y con gusto, hace I chas veces una viva impresion en las almas.

Tomemos la resolucion: primero, de aplicam á conocer bien todas las funciones del órden

donde convenga; de observar las comas y puntos sive baptizatos, sive cathecumenos. 2 Hélo aquí,

oido de sus oyentes, muchas veces provocar á ris manera que honre al estado clerical y edifique á y hacer despreciar al lector y al clero. Por eso los fieles, y para esto grabemos profundamente en Cipriano decia en otro tiempo, que antes de orde nuestro corazon los siguientes avisos que nos da nar á un Lector, se le examinase para ver si sabi un concilio. 5 Qui ad lectoris provehitur gradum, leer perfectamente, á fin de no esponer este m iste erit doctrina et libris imbutus, sensuumque ac nisterio á la risa del pueblo. Si en nuestros dia verborum scientia perornatus..... Plerumque enim se hiciera este exámen, muchos jóvenes se enco imperiti lectores in verborum accentibus errant, et trarian incapaces de ejercer la funcion del Lecto solent irridere nos imperitia hi qui videntur habere y lo que hay de mas aflictivo para el sacerdoc notitiam, detrahentes et jurantes penitus nos nescire

2 Ad lectorem pertinebit quæ interdum in missa et in matutomado el trabajo de leer correctamente, porque tino officio lectiones recitari solent, legere distincte, antiphonas nunca han conocido su importancia. Es, pues, w in choro præcipere, festis diebus doctrinam christianam pueros consecuencia natural lo que vemos, y es que se edocere, atque in ipsis diebus ante vel post vesperas, aliquid de vita Sanctorum aut aliquid ex catechismo romano in linguam laobjeto de la burla y de la crítica de los enemio tinam, converso recitare, edicta preterea vel litteras pastorales de la religion; mientras por otra parte las alm reverendisimi Episcopi pari rationi populo legere atque evulgare.

3 Lector in ecclesia prophetias, quæ in missa legendæ sunt, mansion en el seminario, es el tiempo mas opo et lectiones pronuntiet, quæ ex veteri et novo testamento in ma-

5 Conc. Aquisgr. anno 1816, de offic. eccles.

donde convenga; de observar las comas y puntos,

sive baptizatos, sive cathecumenos. 2 Hélo aquí,

93

XXI.

MEDITACION

DE LAS OBLIGACIONES PARTICULARES DEL LECTOR.

Adoremos á Jesucristo, gefe y modelo de todos los eclesiásticos, de cualquier órden y dignidad que sean; el cual predica á los judíos su divina moral, los exhorta á conformar á ella su vida; mas para hacer en su corazon una impresion mas viva, él practica primero lo que les enseña. Lejemplo capaz de movernos, que los lectores no deben perder jamas de vista, y que les enseña que antes de esponer á los pueblos las santas máximas del Evangelio, ellos mismos deben conformar á ella su conducta. Consideremos que la Iglesia impone á sus lectores dos deberes esenciales; el primero es estar bien instruidos en la doctrina que leen á los pueblos; el segundo es ser fieles observantes de ella.

1. El Señor ordena al Lector, como en otro tiempo á Ezequiel, que tome el libro de las divinas Escrituras y se alimente de él; es decir, que lo lea atentamente, lo estudie, lo medite con frecuencia y lo grabe en su memoria y en su corazon. Solo despues de haberse penetrado de él, podrá presentarse con confianza en la asamblea de los fieles para anunciar los divinos oráculos. No siga el ejemplo de esos ministros ignorantes de quienes habla el Apóstol, que predican sin cesar, sin tomarse el trabajo de adquirir la ciencia de su estado: Semper discentes, et nunquam ad scientiam veritatis pervenientes. 2 Cuánto mas prudente seria imitar á los cristianos de Tesalónica que recibieron con una santa avidez los libros santos. é hicieron de ellos cada dia un estudio profundo para conformar á ellos su conducta. 3 El jóven eclesiástico debe saber que la Santa Escritura es el fanal luminoso que el Señor le ha concedido para dirigir sus pasos en medio de las tinieblas de esta vida, segun la espresion de un santo Padre: Scriptura sacra in nocte vitæ præsentis quasi quædam nobis lucerna est posita. 4 Convencido de su ignorancia busca en los libros santos, como en un tesoro de luces, los conocimientos que exige su estado. Allí es donde aprende la verdadera sabiduría, allí donde se instruye de las máximas de esta religion santa que algun dia debe predicar á los otros. 5

2. No basta al Lector estar instruido en la doctrina evangélica, es necesario tambien que la ponga en práctica. Esta es la obligacion que le hace presente el pontífice en el momento de su ordenacion: Agenda, dicant, et dicta opere compleant. ⁵ No le basta, pues, hablar el lenguaje de la piedad, representar á los otros sus deberes, sino que debe tambien edificar al pueblo fiel con una vida santa, re-

94

gular y verdaderamente eclesiástica; solo con esta condicion le confia la Iglesia el depósito sagrado de las Divinas Escrituras, para leerlas y esplicarlas á sus hijos. 7 Muy poco servirá proclamar con la boca los sagrados oráculos, si no los cree con una fé viva y no los pone en práctica; porque los oyentes esperan de él, no solo una instruccion edificante y sólida, sino tambien una vida regular y ejemplar. 8 Debe recordar sin cesar que la Iglesia, colocándolo en el púlpito, que es el lugar mas elevado en el templo del Señor, no solo es su intencion que sea visto y escuchado de todos sus oyentes, sino que tambien quiere que les esceda en virtud tanto como se distingue por el lugar que ocupa; de suerte que viéndolo, conozcan el grado de perfeccion adonde ellos deben llegar. Hemos reflexionado en todos estos deberes que nos impone el lectorado? ¡Qué esfuerzos hemos hecho para llegar á ser modelos de nuestros hermanos? ¡Nuestra vida es bastante arreglada, bastante edificante para servir de ejemplo á los fieles? ¡Todos los que nos ven y nos oyen, descubren en nosotros ese conjunto de cualidades y de virtudes que hacen al cristiano fervoroso y al eclesiástico perfecto? ¡Ah! ¡qué motivo de humillacion es vernos revestidos de un órden tan santo, y mostrar todavía en nuestra conducta tantas imperfecciones y defectos! Tomemos la resolucion de trabajar con un celo enteramente nuevo para conformar nuestra vida á las divinas máximas que estamos encargados de anunciar á los otros. 10 Verbum meum, quod egredietur de ore meo, non revertetur ad me vacuum, sed faciet quæcumque volui, et properabitur in his ad quæ misi illud.

95

1 Cœpit Jesus facere, et docere. Act. I, 1.

2 II. Epist. Timot. III, 7.

3 Susceperunt verbum Dei cum omni aviditate, quotidie scrutantes scripturas, si hæc ita se haberent. Act. XVII, 11.

4 S. Greg. post. 3, p. 25.

5 Non recedat volumen legis hujus ab ore tuo: sed meditaberis in eo diebus ac noctibus, ut costodias et facias omnia quæ scripta sunt in eo: tunc diriges viam tuam, et intelliges eam. Josue 1, 8.

6 Pontif. Rom.

7 Et in utroque sanctæ ecclesiæ exemplo sanctitatis suæ consulant. Pontif. Rom.

8 Quatenus auditores vestros verbo pariter et exemplo ves-

tro docere possitis. Ibid.

9 Ideo dum lègitis, in alto loco ecclesiæ stetis, ut ab omnibus audiamini, et videamini figurantes positione corporali, vos in alto virtutum gradu debere conversari, quatenu cunctis, á quibus audimini, et videmini, cœlestis vitæ forman præbeatis. Ibid.

potestatom imponencia mainus super ereigimente,

10 Isa. LV. 11.

donde convenga; de observar las comas y puntos

MEDITACION

DEL MERITO DEL EXORCISTADO.

un poder soberano sobre los espíritus de las tinit Maestro, los demonios salen de los cuerpos pose dos. 1 Admiremos la bondad del Salvador, que ha dignado comunicar el mismo poder aun á lo levitas. Démosle gracias por esta preciosa pren de nuestros hermanos. Consideremos que el exa curationum, virtuteque cælesti confirmati. cistado es: primero, grande á los ojos de la fé; s gundo, grande á juicio de los santos.

1. Queriendo la Iglesia inspirar al exorcistam denacion: Recibe el poder de imponer las mano recibir. Este hombre, poderoso en obras y en pasobre el poseido, y no olvides jamas la granden y la estension de este privilegio que el Señor la concede: Accipe et commenda memoriæ, et habell potestatem imponendi manus super energumeno

sive baptizatos, sive cathecumenos. 2 Hélo aquí, pues, revestido de un poder divino que hace estremecer al infierno; poder que los demonios temen, porque destruye su imperio, rompe las cadenas de los poseidos y libra al género humano de la dura cautividad de los espíritus inmundos. 3 Se admira y teme el poder de los reyes de la tierra, que á una señal de su voluntad, conmueven las naciones y los imperios; y ¿por qué no hemos de estar nosotros llenos de admiracion y de respeto al órden del exorcista que hace temblar los demonios, los arroja de la tierra y los forza á volver entrar en sus calabozos encendidos? De ahí viene que la Iglesia llame á los exorcistas: spirituales imperatores; porque, notad, dice Tertuliano, que el exorcista, para hacerse obedecer de las potestades infernales, no emplea ni súplicas, ni promesas, sino que habla con autoridad, y manda con imperio; y estos espíritus soberbios y orgullosos se ven precisados á Adoremos á Jesucristo, que dió á sus Apóstole obedecer. 4 Si reflexionamos algunas veces en este poder que nos confia la Iglesia, lo apreciaremos blas; al imperio de ellos, en nombre de su divin sin duda, hablaremos de él con mas respeto y miraremos como una dicha estar revestidos de él. Pidamos á Dios la gracia de hacernos comprender su precio y valor. 5 Sint spirituales imperatores ad abjiciendos dæmones... cum omni nequitia eorum gativa, y preparémonos á aprovecharla para bie multiformi, probabiles sint medici Ecclesiæ gratia

2. Consideremos que el órden del exorcista, es tambien grande en la estimacion de los santos. San Martin lo tenia en tanta veneracion, que fué necealta idea del órden que le confia, le dice en su o sario usar de violencia y de sorpresa para hacérselo labras, que parecia haber adquirido el derecho de mandar toda la naturaleza, lejos de avergonzarse del órden del exorcista, tiene á honra ejercer sus funciones, y las mira como muy superiores á su mérito; sentimientos llenos de modestia y de humildad, que fueron tan agradables al Señor, que los recompensó aun en esta vida, dándole un imperio absoluto sobre los demonios; 6 pero sentimientos que deben confundir á tantos levitas, á tantos eclesiásticos mundanos, que tienen en tan poca estimacion este órden respetable, que se creerian deshonrados desempeñando sus funciones. Lo que á los ojos de los santos parecia superior á sus méritos, á todos sus servicios y á todos sus talentos, pasa ahora por abyecto á los ojos de aquellos que no conocen otra grandeza que la del mundo. Se envanecerian ejerciendo los menores oficios en los palacios de los reyes de la tierra, y tienen por nada un órden respetable que los coloca sobre todos los potentados del mundo: si es verdad, que no hay pequeños oficios en la corte de los soberanos, lo es mucho mas, que en la casa del Rey de los reves todas las funciones son sublimes. Aquí es donde debiéramos esclamar con el Profeta Rey: Homo cum in honore esset non intellexit. 7 ¡No somos nosotros del número de los que tienen en poco este orden de que hablamos? ¡No lo miramos solo como un grado para subir mas alto, sin reflexionar en el poder eminente que confiere? Confesémoslo sin rodeos; jamas lo hemos visto con los ojos de la fé, y por eso lo hemos apreciado tan poco.

Tomemos la resolucion: primero, de mirar siempre como grande y venerable todo lo que contribuye á la gloria de nuestro Dios; segundo, de dar gracias al Señor por habernos conferido una autoridad tan superior á nuestros méritos, y de la que los mas grandes santos se tienen por indignos. 8 Nunc judicium est mundi: nunc princeps hujus mundi ejicietur foras.

1 Dedit illis potestatem.... ejiciendi Dœmonia. Marc. III, 15.

2 Pont. Rom. in ord. exor.

3 Spiritum immundum auferam de terra. Zach. XIII, 2. 4 Spiritualia nequitiæ, non quidem conscientia, sed inimica scientia novimus, nec invitatoria operatione sed expugnatoria

dominatione tractamus. Tert. de anima, c. 57. 5 Pontif. de exor.

6 Terribilis hostis dœmonibus reditur. S. Dhrysort. in Matth. XVII, 20.

7 Psal. XLVIII, 13. 8 Joan XII, 31.

. morrows super energumenus,

XXIII.

MEDITACION

DE LAS FUNCIONES DEL EXORCISTA.

tierra para destruir el imperio del demonio. Est enemigo del género humano desde que triunfó de primer hombre, tenia en una vergonzosa opresio sobre los espíritus de las tinieblas. Consideremo primero, cuáles son las funciones del exorcista; s

1. La primera funcion del exorcista es espel dos. 3 La tercera es, preparar la agua que la Igh autorizar el ejercicio de una funcion tan impor-

was super oner guneria

sia acostumbra bendecir los domingos para arrojar los espíritus inmundos. 4 Debe al mismo tiempo cuidar que no falte agua en las fuentes benditas, y de que se renueve oportunamente. 5 La cuarta es, asistir al sacerdote cuando administra el santo bautismo, preparar la sal, presentarle el libro de los exorcismos. 6 Todas estas funciones son bellas á los ojos de la religion: los eclesiásticos deben regocijarse al verse honrados con ellas; pero lo que debe consolarlos mas, dice San Lucas, es que sus nombres están escritos en el cielo: Veruntamen in hoc nolite gaudere, quia spiritus vobis subjiciuntur, gaudete autem quod nomina vestra scripta sunt in cœlis. 7 Esforcémonos por merecer la corona que nos espera, si practicamos las virtudes Adoremos al Salvador del mundo, que vino al que exige la grandeza y santidad de la autoridad que se nos ha confiado. ¡Cuál seria nuestra vergüenza y nuestra desesperacion, si algun dia tuviéramos la desgracia de bajar á los infiernos, sobre á sus desgraciados descendientes. 1 Jesucristolle los cuales nosotros podemos hoy ejercer un poder ga y triunfa á su vez de Satanás y de sus ángela tan absoluto? 8 Studete igitur, ut, sicut á corpori-Admiremos el poder y la caridad del Hijo de Dios bus aliorum dæmones expelitis, ita mentibus, et cordémosle gracias por haberse dignado comunica poribus vestris omnem immunditiam et nequitiam nos una parte de esa autoridad soberana que tien ejiciatis, ne illis succumbatis quos ab aliis, vestro ministerio, effugatis.

2. Es affictivo, sin duda, para la Iglesia, que gundo, de qué manera se deben cumplir hoy di sus levitas no tengan ya ese fervor y esa santidad de vida que caracterizaba á los ministros de la los demonios de los cuerpos de los poseidos: 1 primera época del cristianismo, y que esta tierna segunda es, alejar del altar á los que no están de madre no se atreva ya á permitirles hoy imponer puestos para recibir la sagrada comunion, á find las manos sobre los poseidos. Una fé viva, una que puedan aproximarse los que están prepan virtud sólida y ejemplar, podian en otro tiempo

posiciones tan santas? Por otra parte, por grande que fuera la pureza de vida de un exorcista, no s le encargaria, sin temblar, una mision que estre mecia á los mas grandes santos: hé aquí por quél Iglesia ha determinado muy sabiamente que est funcion no sea ya desempeñada sino por los sa cerdotes; y aun estos no pueden usar de este pode sino con licencia especial del obispo. Sin emba go, dice un prelado ilustre, aunque solo los sace dotes pueden ahora hacer exorcismos, es útil qu los jóvenes eclesiásticos, animados del celo del caridad y abrasados en un deseo santo de lleg á una vida verdaderamente eclesiástica, sean ho rados con esta respetable dignidad. 9 El exores ta, pues, tiene el poder radical de ejercer las fu ciones de su órden; pero hoy debe limitarse ál que no están especialmente reservadas á loss cerdotes, y debe mostrar una grande exactitude cumplirlas. Si ya hemos recibido el órden Exorcista, hagamos un estudio particular de l deberes que nos impone; y si aun no hemos si honrados con él, procuremos disponernos con mayor cuidado. 10 Ordinandi, filii carissimi, officio exorcistarum, debetis noscere quid susci tis. 11 Discite per officium vestrum vitiis impere ne in moribus vestris aliquid sui juris inimicus leat vindicare.

1 In hoc apparuit Filius Dei ut dissolvat opera diaboli. J

2 Exorcistam oportet abjicere dœmones. Pontif. Rom

3 Et dicere populo, ut qui non communicat det locum. Il 4 Et aquam in ministerio fundere. Ibid.

tante; pero ¿dónde encontrar en nuestros dias dis far para siempre de este enemigo tan cruel. Rei-

103

5 Exorcistæ cura erit, ut numquam in vasis aqua benedicta deficiat. Bonhom. ep. verc.

6 Cum haptismus sacer á parocho administratur adsit sal ipsi in tempore exhibiturus, librumque de quo parochus exorcismos legere posit, ante illius oculos sustineat. Ibid.

7 Luc. X, 20. 8 Pontif. Rom.

9 Quamvis exorcizandi officium vix hodie committi tuto possit nisi sacerdotibus, propter refrigescentem clericorum charitatem, et deficientem in dies magis in ecclesiæ ministris sanctitatem; non abs re erit tamen minores aliquos clericos, qui divinæ charitatis zelo, spiritualisque vitæ studio ardentiores sunt, ad hanc etiam functionem præstandam constituere. Statut. decret Bonhom. verè, de ord. finet.

10 Pontif. Rom. in ord. exorcist.

11 Ibid.

tante; pero ¿dónde encontrar en nuestros dias dis

XXIV.

MEDITACION

DE LAS VIRTUDES DEL EXORCISTA.

Adoremos á Jesucristo, que permitió al demon tentarlo en el desierto, y aun trasportarlo á lo al del templo y á la cima de una montaña; pero trius fa luego de su enemigo, y lo pone en fuga por mérito de sus virtudes y de su poderosa palabra. Ejemplo memorable, que nos enseña el secreto in ditémoslo frecuentemente, y hagamos de él un regla de nuestra conducta. Consideremos que u exorcista, para cumplir con buen éxito sus honn sas funciones, debe tener: primero, una grand por la oracion y mortificacion.

1. Pretender espeler al demonio de los cuerpo spiritum rectum innova in visceribus meis. de los poseidos, mientras que lo deja uno reina tranquilamente en su propio corazon, es enga truido su imperio en nuestras almas, podremo quejaban á su divino Maestro de que no habian po-

far para siempre de este enemigo tan cruel. Reinad vas sala an mi alma dadma vuastra gracia.

emprender salvar á los energúmenos de su esclavitud: Debet habere spiritum mundum, qui spiritibus imperat immundis. 2 Aprended, dice el Pontífice á los nuevos exorcistas, á subyugar á vuestros vicios y vuestras pasiones, si quereis que los demonios os obedezcan; no los combatiréis con buen éxito, sino cuando nada encuentren en vosotros que echaros en cara, ni cosa alguna que les pertenezca. 3 En efecto, icómo puede uno tener imperio sobre el espíritu inmundo, si por el pecado es uno su esclavo? ¡No es una temeridad atreverse, con un corazon manchado de mil iniquidades, atacar al que solo se hizo culpable de un crimen? ¡No seria esponerse á los reproches que hacia á los judíos, de que se habla en los Hechos apostólicos? Jesum scio, et Paulum novi: vos autem qui estis? 4 Si yo soy el demonio de la soberbia, ino estais vos hinchado de orgullo? Si soy el espíritu inmundo, ino dejais reinar en vuestro corazon la pasion vergonzosa? ¿Con qué derecho venís á turbar la paz de mi imperio? No; yo no os reconozco, falible de vencer al espíritu de las tinieblas. Me ni quiero obedeceros. Temamos estos reproches tan justos y tan fundados, y, para prevenirlos, conservemos nuestras almas en la inocencia; temamos aún la sombra de las menores faltas; purifiquémonos mas y mas, diciendo con el Profeta real: 5 Ampureza de corazon; segundo, un gusto pronunciad plius lava me ab iniquitate mea, et á peccato meo munda me ... Cor mundum crea in me Deus, et

2. No basta la pureza del corazon; es necesario tener tambien espíritu de oracion y de mortificanarse groseramente. Solo despues de haber de cion. Los Apóstoles, volviendo de una mision, se tante; pero ¿dónde encontrar en nuestros dias dis-

106

dido espeler al demonio de algunos poseidos; Jesus les respondió: Hay ciertos espíritus inmundos que no pueden ser arrojados, sino por la oracion y el ayuno. 6 Es, pues, necesario orar para triunfar del demonio; pero es necesario que esta oracion esté llena de fé, porque el Salvador dice á sus Apóstoles, que su incredulidad los hace impotentes sobre los espíritus de las tinieblas. 7 Es tambien necesario que esta oracion sea humilde. El Todopoderoso, que resiste á las almas soberbias y desecha sus súplicas, se complace en escuchar los votos del que se humilla á sus piés. Para confundir el orgullo de Satanás, fuerza Dios á este espíritu soberbio á obedecer las órdenes de un hombre que se complace en confesar su nada. 8 Es necesario, ademas, juntar el ayuno á la oracion. El que á una oracion ferviente, dice San Crisóstomo, sabe unir el espíritu de mortificacion, llegará á ser un enemigo formidable á los demonios, que lucharán en vano contra él; fuerza les será ceder y confesar su debilidad. 9 Si San Antonio adquirió tan grande imperio sobre los espíritus de las tinieblas, fué por medio de la oracion y del ayuno; y por este mismo medio obtuvo San Martin una autoridad absoluta sobre aquellos. Sigamos su ejemplo, y el cielo nos concederá igual poder. Cuán vergonzoso es para mí joh Dios mio! ser esclavo del demonio que deberia temblar en mi presencia. Tengo poder para arrojarlo de los cuerpos de los poseidos, y carezco de valor para lanzarlo de mi corazon: deberia mandarle, y soy débil hasta obedecerle. Dadme, Señor, el valor y la fuerza necesarias para romper sus lazos, pulverizar sus cadenas y triunfar para siempre de este enemigo tan cruel. Reinad vos solo en mi alma: dadme vuestra gracia; solamente vos podeis ser mi consuelo y mi felicidad. ¹⁰ Qui eripuit nos de potestate tenebrarum et transtulit in regnum Filii dilectionis suæ. ¹¹ Et expolians principatus, et potestates traduxit confidenter palam triunfans illos in semetipso.

 $1\,$ Tum dicit ei Jesus; vade Satana: tune reliquit eum Diabolus. Matth. IV, 10--11.

2 Debet habere spiritum mundum, qui spiritibus imperat im-

mundis. Ivo. carnat. serm. de exel. sacr. ord.

3 Discite per officium vestrum vitiis imperare; ne in moribus vestris aliquid, sui juris inimicus valeat vindicare. Tunc enim recte in aliis, dœmonibus imperabitis, cum prius in vobis eorum multimodam nequitiam superabitis. Pontif. Rom. in ord. exorcist. 4 Act. XIX, 15.

5 Psal. cap. L, 4-12.

6 Hoc autem genus (dæmoniorum), non ejicitur nisi per orationem et jejunium. Matth. XVII, 20.

7 Propter incredulitatem vestram. Ibid XVII, 19.

8 Et ignobilia mundi et contemptibilia elegit Deus, et ea quæ non sunt, ut ea quæ sunt destrueret. I. Cor. I, 28

9 Qui enim orat et jejunat..... terribilis hostis dœmonibus redditur; nihil enim est., homine orante potentius. In Matth. XVII, 20.

ro, que es el mas eminente de todos los ordenes

L. En nuestras medicationes precedentes

10 Coloss. I, 13.

11 Ibid II, 15.